



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA DERIVADA DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER 3 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA TÉCNICO/A ESPECIALISTA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID (CONTRATO FIJO A TIEMPO PARCIAL).**

Finalizado el proceso selectivo convocado por Resolución de 2 de agosto de 2024 del Director General de Planificación de Recursos Humanos (BOAM núm. 9.690 de 7 de agosto de 2024) para la provisión, por turno libre, de 3 plazas de personal laboral fijo de la categoría de Técnico/a Especialista Mantenimiento y Servicios Generales del Ayuntamiento de Madrid (contrato fijo a tiempo parcial), cuya bases específicas que regían el proceso selectivo fueron aprobadas por Resolución de 21 de diciembre de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos (BOAM núm.9.290 de 27 de diciembre de 2022) modificadas, a su vez, por Resolución de 22 de junio de 2023 del Director General de Planificación de Recursos Humanos (BOAM 9.414 de 28 de junio de 2023), ha sido formada la lista de espera para el posible nombramiento como personal laboral temporal de aquellos/as aspirantes que, no habiendo superado el proceso selectivo, han alcanzado un nivel mínimo suficiente para el desempeño de las funciones correspondientes, habiendo sido ordenados según la puntuación obtenida en el proceso (Base Decimoquinta de las Generales aprobadas por Resolución de 15 de junio de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos (BOAM núm. 9.162 de 20 de junio de 2022).

Esta lista de espera debe publicarse y permanecerá en vigor hasta la aprobación de una nueva lista de espera resultante de una convocatoria posterior y anulará las listas derivadas de procesos anteriores, publicándose en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)).

Corresponde al titular de la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos la competencia para elaborar y aprobar las listas de espera y tramitar las bolsas de trabajo de los procesos selectivos competencia de la dirección general, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias de conformidad con lo dispuesto en el apartado 14º 1.2 d) del Acuerdo de 29 de junio de 2023 (BOCM núm. 172 de 21 de julio de 2023).

En consecuencia y, de conformidad con lo expuesto:

**RESUELVO**

**ÚNICO.-** Disponer la publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) por el órgano competente, la lista de espera derivada de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 2 de agosto de 2024 del Director General de Planificación de Recursos Humanos (BOAM núm. 9.690 de 7 de agosto de 2024) para la provisión, por turno libre, de 3 plazas de personal laboral fijo de la categoría de Técnico/a Especialista Mantenimiento y Servicios Generales (contrato fijo a tiempo parcial), que se integra por aquellos/as aspirantes que no habiendo superado el proceso selectivo, han alcanzado un nivel mínimo suficiente para el desempeño de las funciones correspondientes ordenados según la puntuación obtenida.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, de conformidad con lo dispuesto en los

Información de Firmantes del Documento



artículos 123 y 124 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien, demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4 a) en relación con el artículo 6.2.c) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, y en el artículo 69 de la mencionada Ley, en la redacción dada por la disposición final tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

*Firmado electrónicamente*

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Antonio Sánchez Díaz

Información de Firmantes del Documento



ANTONIO SÁNCHEZ DÍAZ - DIRECTOR GENERAL  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 29/10/2025 13:53:16  
CSV : CLZOXLCDPO6SLQVO



LISTA DE ESPERA DERIVADA DEL PROCESO SELECTIVO 3 PLAZAS TÉCNICO/A ESPECIALISTA  
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES (PERSONAL LABORAL FIJO)

Nº Orden	D.N.I.	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nota parte teórica	Nota parte práctica	Total
1	***9748**	HERRERO	OCAMPOS	SERGIO	5,25	5,97	5,61
2	***7355**	JUZGADO	RIVAS	MIGUEL	5,17	5,97	5,57

Información de Firmantes del Documento



ANTONIO SÁNCHEZ DÍAZ - DIRECTOR GENERAL  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 29/10/2025 13:53:16  
CSV : CLZOXLCDPO6SLQVO

